



0201

ORD. N° _____/

ANT.: ORD. N° 204/2011 DE 25.01.11
SEREMI DE TRANSPORTES

MAT.: ESTUDIO VIAL BASICO COLEGIO
SANTO TOMÁS – SEDE ARICA

ADJ.: NO HAY

ARICA, 04 MAR 2011

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

A: SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES ARICA Y PARINACOTA

- 1.- Por ORD. de ANT. usted remite el ejemplar corregido del Estudio Vial Básico del proyecto Santo Tomás sede Arica, presentado por la Universidad, para su revisión.
- 2.- Habiendo revisado los antecedentes, esta SEREMI expresa su conformidad. Sin embargo, deberá compatibilizarse la capacidad de alumnos declarada en el Estudio con los antecedentes presentados en esta SEREMI por el propio Titular del proyecto, en el sentido de que la capacidad de alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4.5.4. y 4.5.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, asciende a 708,48 alumnos si se toma como referente la superficie de las salas de clase, y a 511 alumnos si se toma como referente el volumen de aire, y no los 638 que se señalan en el Estudio.

Saluda atentamente a usted,



Karla Villagra Rodríguez
KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ARICA Y PARINACOTA

KVR
KVR/GPC/KvBA/kvb

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Sra. Rectora Universidad Santo Tomás – Sede Arica
- Secretaria SEREMI
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna
- D.U.I. (3)
- Oficina de Partes